



## BANDO DE ALCALDÍA

### ***CAMPAÑA ESPECIAL DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VELOCIDAD EN VÍAS URBANAS Y TRAVESÍAS***

#### **SE HACE SABER**

A todos los vecinos y vecinas de **Valencia del Mombuey**, que **entre los días 13 y 19 de abril de 2026** se llevará a cabo en este municipio una **Campaña Especial de Vigilancia y Control de la Velocidad en vías urbanas y travesías**, en el marco de la programación anual de campañas de la **Dirección General de Tráfico**.

Se informa a la ciudadanía de que dichos controles **se realizarán en las vías urbanas y/o travesías del término municipal**, por parte de los **Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil**, en ejercicio de las competencias asumidas por la **Jefatura Provincial de Tráfico de Badajoz** en materia sancionadora por infracciones a las normas de circulación cometidas en vías urbanas de este municipio, conforme al acuerdo publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 13 de agosto de 2025**.

La finalidad de esta campaña es **reforzar la seguridad vial**, prevenir accidentes y concienciar sobre la importancia del **respeto a los límites de velocidad**, especialmente en zonas urbanas, donde la velocidad inadecuada incrementa de forma muy notable el riesgo y la gravedad de atropellos y demás siniestros.

Por ello, se ruega a todos los conductores que **extremen la prudencia**, adapten la velocidad a las condiciones de la vía y **cumplan estrictamente la normativa de tráfico vigente**, en beneficio de la seguridad de peatones, ciclistas y del conjunto de usuarios de la vía pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En **Valencia del Mombuey**, a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**  
Fdo.: Manuel Naharro Gata

